

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARGA EXPRESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en Carchi 702 y Nueve de Octubre en el Edificio Salco se reúne los accionistas de la Empresa RECARGA EXPRES S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas.

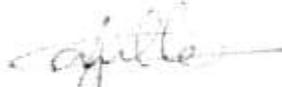
- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparta de las Utilidades para los trabajares y accionistas;

2.- El impacto que ha tenido los estados financieros con relación a las NIIF.

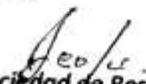
La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionados por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la Empresa RECARGA EXPRESS S.A., se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, excepto las utilidades de los accionistas no se repartirá, quedara utilidades para futura capitalización de la empresa.

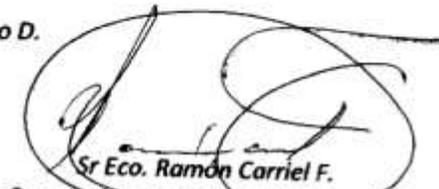
La empresa no ha tenido ningún impacto en relación a las NIIF. Debido que nuestro activo no es Representativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por unanimidad de los socios Sr. Juan Carlos Carrillo P. con el 71.9% del paquete de las acciones, el Sr. German Talero D. con el 8% del paquete de las acciones y Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con el 0.1%


Sr. Juan Carlos Carrillo P
Accionista


Sr. German Talero D.
Accionista


Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada
Accionista


Sr Eco. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA